

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION ECONOMICA Y RECAUDACION EL DIA 30 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Salamanca, a treinta de enero de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento la Junta Rectora del O.A.G.E.R., de forma presencial bajo la Presidencia de D. Fernando J. Rodríguez Alonso, los siguientes concejales: D. Marcelino García Antúnez, D^a María García Gómez, D^a María Sánchez Gómez, D. Juan José Sánchez Alonso, D. Fernando Castaño Sequeros, y de forma telemática: D^a María Isabel Macías Tello, D^a Almudena Parres Cabrera, y D^a Carmen Díez Sierra, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Junta Rectora, convocada de forma legal para el día de hoy, a la que asisten asimismo de forma presencial, D^a Mercedes Tagarro Combarros, Oficial Mayor, D^a María Teresa Pérez Peralta, Vicetesorera Municipal, D^a Ana Cristina Ramos Pascua, Viceinterventora Municipal, D. Valentín Pérez Martínez, Gerente del O.A.G.E.R., y como Secretaria, la Asesora Jurídica del O.A.G.E.R., D^a Sandra González García. Asiste igualmente de forma presencial el Jefe de Sección de Recaudación del OAGER, D. Mariano José Sánchez Iglesias.

Abierto el acto de orden del Sr. Presidente se procedió al estudio de los siguientes asuntos que integran el orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2022.

Aprobada por unanimidad.

2.- Expediente incoado para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio de gestión del sistema de información tributaria del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación (Expediente 92/GE22).

El Sr. Presidente expone que el contrato en vigor vence el mes de junio, se trata de un contrato que se lleva suscribiendo varios años, de apoyo desde el punto de vista informático en la gestión del OAGER.

D. Marcelino García señala que quiere agradecer al Gerente del OAGER el servicio y buena gestión que ha hecho desde el Organismo.

En cuanto a la contratación, D. Marcelino García precisa que, para ser un contrato complementario, el mismo asciende al 25% del presupuesto del OAGER. Por lo que sí es un contrato necesario, pero su importe se considera muy alto.

Aprobado por unanimidad.

3. Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos se levantó la sesión ordenando el Sr. Presidente la confección de este Acta, y CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DEL OAGER

LA SECRETARIA DE LA JUNTA RECTORA